

PATENTE DE INVENCION
=====

345696



Memoria Descriptiva

sobre:

"Perfeccionamientos en puertas de corredera"

Solicitante: D. ANTONIO NAVARRO MANZANERA, de nacionalidad española, residente en: Rincón de Seca (Murcia).

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en puertas de corredera, del tipo en que dicha puerta dispone de elementos de guía que permiten sus suspensión de un carril para el recorrido de la misma en las operaciones de apertura y

5.



cierre, y están destinados a conseguir una puerta de fácil colocación en obra, que permita al mismo tiempo que la puerta, propiamente dicha, quede oculta en el interior del tabique o pared cuando es abierta.

5.

Las puertas de este tipo conocidas hasta ahora, presentaban como inconveniente el delicado montaje de las mismas, ya que si se deseaba que, al ser abierta la puerta quedase oculta en el tabique o pared, era necesario construir en el mismo la caja para alojar a la misma.

10.

La puerta de la invención está ideada de modo que su colocación sea sumamente sencilla, entrando, la porción que sirve para alojar la misma cuando es abierta a formar parte del propio tabique.

15.

Al mismo tiempo, esta puerta permite el acceso a todos los elementos o mecanismos de la misma, con el fin de corregir posibles averías, recambiar determinadas piezas y extraer, incluso, la propia puerta.

20.

Se caracteriza esta puerta, porque los elementos de guía de la misma se fijan a un marco cuyo hueco es el doble de ancho, aproximadamente, que el de la puerta yendo la mitad del mismo cerrado por sus dos caras para formar una caja en la cual se aloja la puerta cuando esta es corrida para su apertura, quedando, para su colocación, la porción de marco que forma la citada caja, alojada en el tabique o pared constituyendo parte de él. La porción de marco que constituye el hueco de la puerta

25.

30.

345696

30



5. lleva adosado en todo su contorno unos largueros o realce que simulan el marco propiamente dicho de la puerta, siendo el resto del conjunto de menor espesor para quedar, en su colocación, recubierto, por lo menos, por la capa de lucido del tabique o pared.

10. El marco principal lleva fijado por ambos lados, en sentido vertical y aproximadamente en su parte central, unos listones dotados de perfiles de refuerzo para impedir su flexión, constituyendo dichos listones uno de los laterales del marco de la puerta.

15. Los listones o realce que simulan el marco de la puerta propiamente dicho se disponen por ambos lados del marco principal, pero de modo que por uno de estos lados dichos listones sean de menor anchura que por el otro, con el fin de poder permitir por este lado la extracción de la puerta. Para conseguir, sin embargo, que los dos marcos sean
20. idénticos por ambas caras, por el lado en que los largueros son de menor anchura se adosa a los mismos, por su borde interno, unos segundos largueros de menor dimensión o listón que al ser separado del marco queda al descubierto el hueco necesario
25. para la extracción de la puerta.

30. El larguero superior que forma el marco de la puerta propiamente dicho, adosado al marco principal, puede ser fácilmente retirado del mismo, con lo cual queda al descubierto los mecanismos de guía y rodadura de la puerta.



Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, a continuación se hace una descripción más detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo y en los que:

5.

La figura 1 es una vista anterior de la puerta.

10.

Las figuras 2 y 3 una vista en perfil y planta, respectivamente.

La figura 4 una vista posterior de la puerta, similar a la de la figura 1, con el larguero central y cubierta retiradas.

15.

La figura 5 una vista en sección del larguero central, según la línea V-V de la figura 4.

20.

Como puede verse en las figuras, la puerta está constituida por un marco principal formado a base de dos largueros horizontales 1 y dos verticales extremos, de los cuales el 2 se fija entre los largueros 1, mientras que el 3 presenta un cajado en sus extremos para abrazar a los largueros 1.

25.

En el larguero superior 1 se fija, por su parte interna, una guía 4 de la cual se suspende la puerta 5 mediante los elementos de guía 6 necesarios.

30.

En la parte central del marco, y en sentido vertical, se dispone otro larguero 7 que forma, junto con el 3 y otro 8 dispuesto en la parte superior el marco propiamente dicho de la puerta. El res

345696



-5-

5. to del marco principal constituido por los largue-
ros 1, 2 y 3 se recubre por ambas caras por unas
placas 9 de material rugoso que permite la adhe-
sión a las mismas del material de recubrimiento
del tabique o pared en el que se coloque. Los lar-
gueros 1 sobresalen por ambos lados del marco prin-
cipal para facilitar su agarre en el tabique o pa-
red.

10. En la figura 2 puede verse la forma en
que se ensamblan los largueros 1 con el 3, así
como la forma en que se dispone el larguero 8.

15. Los largueros 1, como puede verse en la
figura 3, son de mayor espesor en la porción en
que se colocan las placas de recubrimiento 9, de
modo que el espesor, en dicha porción, del lar-
guero 1 más el de las placas 9, sea aproximadamen-
te igual al del larguero 1 más las espigas del lar-
guero 3 y 7 entre las que se halla la porción menos
ensanchada que dicho larguero 1.

20. En el larguero 2, el cual queda bajo las
placas de recubrimiento 9, se dispone, por su par-
te interna, una serie de elementos de amortigua-
miento 10 para evitar el choque de la puerta 5 con-
tra dicho larguero.

25. El larguero 3 es de menor anchura por una
de sus caras, de modo que por la anterior, que es la
mostrada en la figura 1, presenta un saliente lon-
gitudinal 11, visto en la figura 4 que evita que pue-
da verse el borde de la puerta 5 cuando esta se en-
cuentra totalmente cerrada. También el larguero
30.

345696 -6-



- central 7 es más estrecho el situado en la parte posterior de la puerta, que se halla separado de la misma en la figura 4, que el que se situa en la parte anterior de la misma. Con ésto, el hueco que queda entre el larguero 7 y el 3 por la parte posterior de la puerta es suficiente para extraer la misma. Sin embargo para conseguir que el marco de la puerta propiamente dicho tenga el mismo aspecto por un lado que por otro, puede adosarse a los largueros 7 y 3 unos listones por su parte interna de modo que permitan su facil separación para, cuando por averia, sea necesario extraer la puerta 5.

- 5.
- 10.
- Para el mismo fin, el larguero 8 que constituye la parte superior del marco de la puerta propiamente dicho, puede separarse facilmente del conjunto, siendo de esta forma perfectamente accesible los elementos de suspensión y rodadura 6 asi como la guia 4. Esta guia 4 se queda suficientemente distanciada del larguero 3 para poder extraer los mismos cuando se desee.

- 15.
- 20.
- Para evitar que los largueros 7 puedan deformarse, se dota a los mismos, como puede verse en la figura 5, de un perfil 12 de refuerzo. Con ésto se evita que dichos largueros puedan doblarse hacia el interior, lo cual provocaria el roce de la puerta cuando esta fuera abierta o cerrada.

- 25.
- En el larguero inferior 1 se dispone un elemento de guia 13 que se aloja en una ranura practicada en el borde inferior de la puerta.

- 30.
- Para evitar que la puerta 5 pueda deformarse

345696

- 7 -



dispone interiormente de una armadura que puede estar reforzada mediante perfiles metálicos convenientemente dispuesto.

5. De esta forma, la puerta constituye una undad de fácil colocación en el tabique o pared que se desee, quedando la porción ocupada por las placas 9 formando parte del tabique o pared y recubiertas, por lo menos, por el material de recubrimiento del tabique o pared. Asimismo la porción situada por encima del larguero 8 queda alojada dentro de la pared, quedando como parte vista únicamente los largueros 3, 8 y 7 que forman el marco de la puerta.

El ancho del conjunto puede depender del ancho del tabique o pared en que haya de montarse.

15. Como puede comprenderse, la forma de unión de unos largueros con otros, es decir el ensamblaje de los mismos, puede variar de acuerdo con el tipo ó tamaño de la puerta. La placa de recubrimiento 9 pueden estar constituidas de materiales de fibrocemento ó similares.

La puerta 5 puede estar dotada de pomo ó cualquier otro elemento para su accionamiento, así como de pestillo y cerradura.

25. La puerta puede fabricarse y montarse con dos hojas, en vez de una sola, como se ha representado en el ejemplo descrito.

N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones ante

345696



riormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS DE CORREDERA; caracterizándose por lo siguiente:

- 5.
- 10.
- 15.
- 1ª.- Perfeccionamientos en puertas de corredera, caracterizados porque los elementos de guía de la puerta van fijados a un marco cuyo hueco es el doble de ancho, aproximadamente, que el de la puerta, yendo la mitad de dicho marco cerrado por sus dos caras para formar una caja, en la cual se aloja la puerta cuando ésta es corrida para su apertura, quedando, para su colocación, la porción de marco que forma la citada caja alojada en el tabique constituyendo parte de él.

- 20.
- 2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la porción de marco que constituye el hueco de la puerta lleva adosado en todo su contorno un realce que simula el marco, propiamente dicho de la puerta, siendo el resto del conjunto de menor espesor para quedar, en su colocación, recubierto por lo menos por la caja de lucido del tabique o pared.

- 25.
- 30.
- 3ª.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el marco principal lleva fijados por ambos lados, en sentido vertical y aproximadamente en su parte central, unos listones dotados de perfiles de refuerzo para impedir su flexión, constituyendo dichos listones uno de los laterales del marco de la puerta.

- 9 -
345696



4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el marco posterior de la puerta, propiamente dicho, presenta adosados a los largueros laterales por su parte interna, un listón que al ser separado de los mismos permite obtener un hueco de mayor anchura que la puerta.

5.
5ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4ª, caracterizados porque el larguero superior que forma el marco de la puerta propiamente dicho puede ser fácilmente separado, quedando al descubierto los mecanismos de guía y rodadura de la puerta.

10.
6ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 5ª, caracterizados porque la guía de rodadura queda convenientemente separada del larguero lateral del marco, para permitir la extracción de los elementos de rodadura.

15.
7ª.- Perfeccionamientos en puertas de corredera, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria é ilustrado en los dibujos adjuntos.

20.
Esta memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

3 OCT 1967

D. ANTONIO NAVARRO MANZANERA.

A. GOMEZ NUBO Y MODER
S. p. Firmado: E. Hernández Lata



345696

